

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ARTICULO 84

FRACCION XXIII

Obligación	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.
Obligación específica.	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.

En el periodo que se reporta no se generó información

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

